



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado

RESOLUCION N° 0627

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

22 SEP 2014

VISTO:

la gestión iniciada a través del Expediente N° 00101-0242425-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado; y

CONSIDERANDO:

que mediante Resolución N° 0595 de fecha 04 de Septiembre de 2014 del señor Ministro de Gobierno y Reforma del Estado, se llamó a Concurso Interno para cubrir DOS (2) cargos vacantes Categoría 09 - OFICIAL ESPECIALIZADO - Agrupamiento Mantenimiento y Producción - en la SECCION IMPRESION - COORDINACION GENERAL PRODUCCION - de la IMPRENTA OFICIAL DE LA PROVINCIA - SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION PUBLICITARIA - SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL del MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO, dentro del marco establecido por el Decreto N° 1903 de fecha 22 de Septiembre de 2011 - Planilla Anexa "B";

que entre las disposiciones del Anexo II del citado Acto Administrativo se estableció: Lugar y Fecha de Presentación de la Documentación, siendo la misma en la Subsecretaría de Planificación Publicitaria y desde el 08/09/2014 al 26/09/2014;

que atento a ello se debe destacar que la publicación de la mencionada Resolución debería haber comenzado el 08/09/2014 por el término de DIEZ días continuando la inscripción abierta CINCO días más - misma fecha de presentación de la documentación - y no el 11/09/2014, conforme se evidencia a fs. 37 y 38 de estos actuados;

que por lo expuesto corresponde proceder al dictado de la norma legal rectificatoria del Anexo II de la Resolución N° 0595 de fecha 04 de Septiembre de 2014 del señor Ministro de Gobierno y Reforma del Estado, en la parte que refiere a la fecha de presentación de la documentación, debiendo ser la misma el 08/09/2014 al 01/10/2014, permaneciendo la inscripción abierta hasta esta última fecha;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Rectifícase la Resolución N° 0595 de fecha 04 de Septiembre de 2014 del señor Ministro de Gobierno y Reforma del Estado - Anexo II - en la parte que refiere a la fecha de Presentación de la Documentación, debiendo ser la misma el

///





Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado

-hoja 2-

///

08/09/2014 al 01/10/2014, permaneciendo la inscripción abierta hasta esta última fecha.

ARTICULO 2º – Regístrese, comuníquese y archívese.



ES COPIA

JUAN MANUEL CAPOCETTI
SUBDIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS

RUBÉN D. GALASSI
MINISTRO DE GOBIERNO
Y REFORMA DEL ESTADO